

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN ANEXO A
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL **TRIMESTRE: PRIMERO 2020**

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 12 de febrero de 2020, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$453'691,105.00**, de acuerdo con lo publicado en la Ley número 87 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 y el Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$239'367,756.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$161'139,546.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$53'183,803.00

Durante el ejercicio del primer trimestre de 2020, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

- *Ampliación Líquida* por un importe de \$20'000,000.00, ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$4'166,590.90, subsidio estatal correspondiente a complemento de gastos de operación. OP 1900039435.

Estas modificaciones totalizadas aumentan nuestro presupuesto en \$24'166,590.90, aplicándose a los Capítulos 1000 – Servicios Personales, y 3000 – Servicios Generales, dejando un presupuesto total modificado de **\$477'857,695.90**

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 20 metas siendo distribuidas 7 en Planteles y 13 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestales aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2020.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$421'815,651.91 correspondientes a la aplicación de ampliaciones líquidas del primer trimestre del 2020 y que fueron detalladas anteriormente en este Anexo. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto. Se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2020:

- 14105 – Aportaciones al seguro de cesantía y edad avanzada (\$6'007,071.82) Ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- 14201 – Aportaciones al FOVISSSTE (\$9'459,960.67) Ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- 14301 – Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (\$3'783,983.66) Ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$9'136,867.91. Este capítulo registra, en su mayoría, las adquisiciones de material para mantenimiento menor a los edificios de los 14 planteles, principalmente a través de los fondos revolventes. Estos insumos de poca cuantía son aplicados o instalados por el propio personal del Colegio, con la finalidad de realizar un ahorro en mano de obra, los cuales pueden ser pintura, impermeabilizantes, fierro y acero para protecciones periféricas, plomería, eléctrico, albañilería, etc. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan modificaciones significativas:

- 24201 – Cemento y productos de concreto (\$-271.00) Reducción de poca cuantía.
- 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$271.00) Ampliación de poca cuantía.
- 26101 – Combustibles (\$-24,360.00) Reducción para la adquisición de lockers de 4 puertas con portacandados para cubículos de docentes por remodelación de sala de maestros en Plantel Hermosillo III. Recursos generados como ahorro derivado del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 DOF 31/03/2020.



- 29301 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo (\$24,360.00) Ampliación para la adquisición de lockers de 4 puertas con portacandados para cubículos de docentes por remodelación de sala de maestros en Plantel Hermosillo III.

30000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$38'652,489.84, reflejando una ampliación líquida de 4'915,574.75 correspondiente a subsidio estatal como complemento de gastos de operación. Este capítulo registra, en su mayoría, los servicios básicos, arrendamientos y servicios, el 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP), entre otros. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 33401 – Servicios de capacitación (\$-2,300.00) Reducción para el registro de gasto de actualización de valor catastral de acuerdo con requerimiento de Ley y cobertura de seguro de bienes inmuebles.
- 39201 – Impuestos y derechos (\$2,300.00) Ampliación para el registro de gasto de actualización de valor catastral de acuerdo con requerimiento de Ley y cobertura de seguro de bienes inmuebles.
- 39501 – Penas, multas, accesorios y actualizaciones (\$748,983.85) Ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- 39801 – Impuestos sobre nóminas (\$4'166,590.90) Ampliación de subsidio estatal correspondiente a complemento de gastos de operación. OP 1900039435.

40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$4'876,354.32, el cual no presenta modificaciones presupuestales al primer trimestre de 2020.

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$3'376,331.92, el cual no presenta modificaciones presupuestales.



PROF. HELEODORO PACHECHO VASQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

